

Fecha de nacimiento	Apellidos y nombre	DNI	NRP
28- 1-1970	Cruz Jiménez, Juan José	80.136.409	8013640935
27- 1-1969	Raya Muñoz, Estrella	30.536.063	3053606357
13- 5-1965	Rodríguez Arévalo, Antonio	30.503.331	3050333157
16- 2-1970	Fernández Municio, Ana María	4.178.237	0417823702
13-12-1960	García de Gracia, Miguel	30.475.780	3047578068
22- 8-1968	López Vacas, Martín	75.703.841	7570384135
3- 5-1964	Melgarejo Martín, María Cruz	30.497.607	3049760702
28- 1-1969	Castillejo Ferrezuelo, María Carmen	30.546.584	3054658457
9- 6-1965	Rodríguez Valenzuela, María Carmen	30.515.607	3051560735
22-11-1963	Casado Mora, Damián	25.984.368	2598436846

637 RESOLUCION de 24 de noviembre de 1993, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se resuelve el concurso específico para la provisión del puesto de trabajo de Director del Fondo Histórico Documental y Bibliográfico, convocado por Resolución de 16 de abril de 1993.

Por Resolución de 16 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» número 153, de 28 de junio), se anunció convocatoria de concurso específico para la provisión del puesto de trabajo de Director del Fondo Histórico Documental y Bibliográfico de la Universidad Complutense de Madrid.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por los concursantes, previa actuación de la Comisión de Valoración a que se hace referencia en la base séptima de la citada Resolución,

Este Rectorado acuerda:

Primero.—Resolver la adjudicación del puesto de trabajo contenido en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.—El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en localidad distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de la presente Resolución.

Tercero.—El Subsecretario del Departamento donde preste servicios el funcionario podrá, no obstante, diferir el cese por necesidades del servicio, hasta veinte días hábiles, debiendo comunicarse a la unidad a que haya sido destinado el funcionario.

Cuarto.—El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalice el permiso o licencia que, en su caso haya sido concedido al interesado, salvo que, por causas justificadas, el órgano convocante acuerde suspender el disfrute del mismo.

Quinto.—Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses. La interposición de dicho recurso requerirá comunicación previa a este Rectorado (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, LRJAP-PAC).

Madrid, 24 de noviembre de 1993.—El Rector, Gustavo Villalpalos Salas.

ANEXO

Puesto adjudicado: Director del Fondo Histórico, Documental y Bibliográfico. Nivel: 26. Grupos: A o B. Localidad-provincia: Madrid. Apellidos y nombre: Sánchez Mariana, Manuel. DNI: 219.834. Grupo: A. Cuerpo: Facultativo Archiveros y Bibliotecarios. Grado: 26. Situación administrativa: Activo. Puesto de cese: Jefe Servicio de Manuscritos, Incunables y Raros. Nivel: 26. Ministerio-Organismo: Cultura, Biblioteca Nacional. Localidad-provincia: Madrid.

638 RESOLUCION de 29 de noviembre de 1993, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad a los aspirantes relacionados en las diferentes áreas que se mencionan.

En virtud del concurso para la provisión de plazas de Profesorado universitario anunciado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 5 de agosto de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 31 de agosto), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984,

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta de la Comisión designada por Resolución de 8 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 31, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 14 de abril), ha resuelto nombrar Profesores titulares de esta Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan, a los aspirantes que se mencionan:

Doña M. Antonia Busquets Viñas. Área de conocimiento: «Química Física». Departamento: Farmacia.

Doña María Antonia Egea Gras. Área de conocimiento: «Química Física». Departamento: Farmacia.

Doña Montserrat Pujol Cubells. Área de conocimiento: «Química Física». Departamento: Farmacia.

Doña I. Concepción Clemente Lapena. Área de conocimiento: «Psicobiología». Departamento: Psiquiatría y Psicobiología Clínica.

Don José Antonio Fernández López. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento: Bioquímica y Fisiología.

Barcelona, 29 de noviembre de 1993.—El Rector, Josep Maria Bricall i Masip.

639 RESOLUCION de 29 de noviembre de 1993, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña Angels Pelegrin Solé, área de conocimiento «Economía Aplicada».

En virtud del concurso para la provisión de plazas de Profesorado Universitario anunciado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 5 de agosto de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre) («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 31 de agosto), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984,

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta de la Comisión designada por Resolución de 8 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 31) («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 14 de abril), ha resuelto nombrar Profesora titular de Escuela Universitaria de esta Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan, a la aspirante que se menciona: